

FORMATO N° 23

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA EN GENERAL**

1	NÚMERO DE ACTA	006-2024-MDP/CS
----------	-----------------------	-----------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, la Unidad de Logística y Servicios Generales de la Municipalidad Distrital de Pichanaqui, a los 15 días del mes de agosto del año 2024, a las 12:40 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Administrativa N° 0058-2024-OAyF/GM/MDP, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 006-2024-MDP/CS-Tercera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSION DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN HUACHIRIKI DE CENTRO POBLADO CENTRO HUACHIRIKI DISTRITO DE PICHANAQUI DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN" CÓDIGO DE IDEA: 313354, a fin de APERTURAR LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente	Ing. Dany Gabriel, PELAYO MANDUJANO	Titular	X	
			Suplente		Dependencia: Sub Gerencia de Estudios, Proyectos y Unidad Formuladora
	Primer Miembro	Ing. Victor Raul, REYES PAREDES	Titular	X	Dependencia: Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural
			Suplente		
	Segundo Miembro	Lic. Adm. Lincol Mael, ASTO CLEMENTE	Titular	X	Dependencia: Unidad de Logística y Servicios Generales
			Suplente		

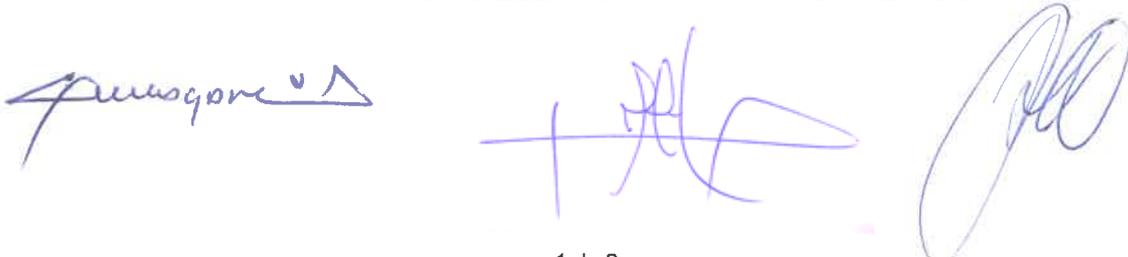
4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:		
De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 15.08.2024, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
	1	CONSORCIO PICHANAQUI CHANCHAMAYO	93
	...		

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:		
Acto seguido, se procede con la apertura que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica
	1	CONSORCIO PICHANAQUI CHANCHAMAYO	100
	...		
			% del valor referencial
			100%

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

6	DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS	
De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:		
	N°	Nombre o razón social del postor
	...	
		Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas

7	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:
7.1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO ES SUSTANCIALMENTE INFERIOR AL VALOR REFERENCIAL
De acuerdo con la evaluación efectuada de la oferta según lo previsto en el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las siguientes ofertas fueron rechazadas por existir duda razonable sobre el cumplimiento del contrato, por lo que no se procederá con su evaluación:	



FORMATO N° 23

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA EN GENERAL**

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de la solicitud del detalle de su oferta	Fecha de la presentación del detalle de su oferta	Consignar las razones del rechazo de la oferta
7.2	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS			
	Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica		
1	CONSORCIO PICHANAQUI CHANCHAMAYO	100		

8 RESULTADOS FINALES

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.80	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.20	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	CONSORCIO PICHANAQUI CHANCHAMAYO	93	100	94.40

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

9 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

9.1 **DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO**

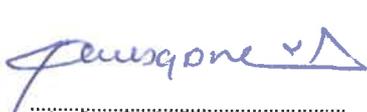
De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al valor referencial	
CONSORCIO PICHANAQUI CHANCHAMAYO CONFORMADO POR: CONSTRUCTORA JEA SELVA CENTRAL E.I.R.L. - RUC N° 20604347328 Y FIGA PERU S.A.C. - RUC N° 20568458878	S/ 114,000.00	Si	
		No	X

10 ACUERDO ADOPTADO

Los miembros del Comité de Selección por Unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.

11

<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI Comité de Selección</p>  <p>.....Ing. Dany Gabriel, PELAYO MANDUJANO PRESIDENTE</p>	<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI Comité de Selección</p>  <p>.....Ing. Victor Raúl, REYES PAREDES PRIMER MIEMBRO</p>	<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI Comité de Selección</p>  <p>.....Lic. Adm. Lincoln Mañel, ASTO CLEMENTE SEGUNDO MIEMBRO</p>
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		

FORMATO N° 17									
ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS: SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL									
1	NÚMERO DE ACTA	005-2024-MDP/CS							
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL								
En, la Unidad de Logística y Servicios Generales de la Municipalidad Distrital de Pichanaqui, a los 15 días del mes de agosto del año 2024, a las 8:15 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Administrativa N° 0058-2024-OAyF/GM/MDP, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 006-2024-MDP/CS-Tercera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSION DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN HUACHIRIKI DE CENTRO POBLADO CENTRO HUACHIRIKI DISTRITO DE PICHANAQUI DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN" CÓDIGO DE IDEA: 313354, a fin de efectuar la ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.									
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)								
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:									
	Presidente	Ing. Dany Gabriel, PELAYO MANDUJANO	<table border="1"> <tr> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Sub Gerencia de Estudios, Proyectos y Unidad Formuladora</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Estudios, Proyectos y Unidad Formuladora	Suplente	
Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Estudios, Proyectos y Unidad Formuladora						
Suplente									
	Primer Miembro	Ing. Victor Raul, REYES PAREDES	<table border="1"> <tr> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural	Suplente	
Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural						
Suplente									
	Segundo Miembro	Lic. Adm. Lincol Mael, ASTO CLEMENTE	<table border="1"> <tr> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Unidad de Logística y Servicios Generales</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logística y Servicios Generales	Suplente	
Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logística y Servicios Generales						
Suplente									
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES								
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:									
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC						
	1	QUISPE AROQUIPA EDSON	10421527275						
	2	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	20494986320						
	3	CORPORACION CONSTRUYE PERU S.A.C.	20568462981						
	4	ESAVE PERU S.A.C.	20602064442						
	5	CONSULTORA CONSTRUCTORA RQR SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - CONSULTORA CONSTRUCTORA RQR S.A.C.	20604294488						
	6	CONSTRUCTORA JEA SELVA CENTRAL E.I.R.L.	20604347328						
5	DETALLE DE LOS POSTORES								
En el día y horario señalado según el cronograma de la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, los siguientes postores presentaron sus ofertas (Electronica):									
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación					
	1	CONSORCIO PICHANAQUI CHANCHAMAYO	13/08/2024	19:57:53					
	2	CONSORCIO HUACHIRIKI	13/08/2024	20:25:15					
6	Acto seguido, se procede a descryptar del sistema que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.								
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS								
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:									
	N°	Nombre o razón social del postor	Consigñar las razones para su no admisión						
	...								
8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN								
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:									
	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula						
	1	CONSORCIO PICHANAQUI CHANCHAMAYO	ÚNICO						
	2	CONSORCIO HUACHIRIKI	ÚNICO						
9	CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS								
9.1	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS								

FORMATO N° 17		
ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:		
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL		
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación de Ofertas Técnicas, según Anexo N° 02 que forma parte de la presente Acta.	
9.2	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:	
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación
1	CONSORCIO HUACHIRIKI	De acuerdo al Anexo N° 02
10	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:	
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO PICHANAQUI CHANCHAMAYO	ÚNICO
11	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS	
11.1	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS	
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según Anexo N° 03-A que forma parte de la presente Acta.	
12	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR	
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO PICHANAQUI CHANCHAMAYO
	FACTORES	PUNTAJES
	A EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	75 Puntos
	B METODOLOGÍA PROPUESTA	18 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	93 puntos
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N°	
13	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA	
	De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores <u>acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:	
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	CONSORCIO PICHANAQUI CHANCHAMAYO	93
	Asimismo, los siguientes postores <u>no acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:	
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
14	ACUERDO ADOPTADO	
	Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.	
15	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI Comité de Selección  Ing. Dany Gabriel PELAYO MANDUJANO PRESIDENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI Comité de Selección  Ing. Victor Raul REYES PAREDES PRIMER MIEMBRO
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI Comité de Selección  Lic. Adm. Lincoln MORA ASTO CLEMENTE SEGUNDO MIEMBRO	
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		

ANEXO N° 01

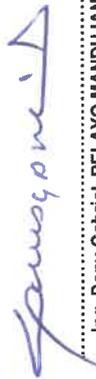
Nomenclatura: Adjudicación Simplificada N° 006-2024-MDP/CS-Tercera Convocatoria

Objeto de la Convocatoria: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN DENOMINADO: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN HUACHIRIKI DE CENTRO POBLADO CENTRO HUACHIRIKI DISTRITO DE PICHANAQUI DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN”
CÓDIGO DE IDEA: 313354.

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

N°	POSTORES	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS							ADMISIÓN	OBSERVACION	
		a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. (Anexo Nº 4).	a.6) Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 5)	a.7) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (Anexo Nº 6)			
1	CONSORCIO PICHANAQUI CHANCHAMAYO	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	ADMITIDA	Ninguna.
2	CONSORCIO HUACHIRIKI	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	ADMITIDA	Ninguna.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI
 Comité de Selección



 Ing. Dany Gabriel, PELAYO MANDUJANO
 PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI
 Comité de Selección



 Ing. Victor Raul, REYES PAREDES
 PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI
 Comité de Selección



 Lic. Adm. Lino Maef, ASTO CLEMENTE
 SEGUNDO MIEMBRO

ANEXO N° 02

Nomenclatura: Adjudicación Simplificada N° 006-2024-MDP/CS-Tercera Convocatoria

Objeto de la Convocatoria: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN HUACHIRIKI DE CENTRO POBLADO CENTRO HUACHIRIKI DISTRITO DE PICHANAQUI DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN" CÓDIGO DE IDEA: 313354.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

N°	POSTORES	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN										OBSERVACIÓN	
		A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL						B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD					CALIFICA Y/O DESCALIFICA
		A.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		A.2 FORMACIÓN ACADÉMICA		A.3. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		EN LA ESPECIALIDAD					
Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple				
1	CONSORCIO PICHANAQUI CHANCHAMAYO	SI		SI		SI		SI		SI		CALIFICA	Ninguna.
2	CONSORCIO HUACHIRIKI	NO		SI		SI		SI		SI		DESCALIFICA	Según la verificación de los requisitos de calificación exigida en las bases integradas constituían las reglas definitivas del proceso de selección y que sobre la información contenida en ellas que los postores elaboran sus ofertas: En la experiencia del personal del Jefe de Proyecto de la Orden de Servicio N° 5789 y 5797 del folio 285 al 298 no adjunta su conformidad o constancia para verificar el cumplimiento del servicio donde indica el inicio y culminación del servicio; En la constancia de trabajo del folio 281 al 284 no cumple lo que indica textualmente en las bases laborado en las Oficinas Evaluadoras como OPI o Programación e Inversiones; constancia del folio 280 no cumple experiencia específica; Constancia del folio 279 es privado en las bases dice haber laborado en Entidad Pública y asimismo en folio 277 y 278 del estudio en la Elaboración de Programa Medico Funcional (PMF) aprobado por Diresa no adjunta el Contrato para verificar los datos del jefe de proyecto; asimismo, en Especialista en Estructura de acuerdo a las Constancias y Certificados del folio 256 al 260 solo acredita de 10 meses y 28 días lo cual no cumple con la experiencia mínima acumulada de 12 meses; por lo tanto, no acredita de manera fehaciente la experiencia específica solicitada en las bases; de conformidad con el numeral 1.8.1. de la sección general de las bases y el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento concordado con lo precisado en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI
Comité de Selección


.....
Ing. Dany Gabriel, PELAYO MANDUJANO
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI
Comité de Selección


.....
Ing. Victor Raul, REYES PAREDES
PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI
Comité de Selección


.....
Lic. Adm. Liricol Mael, ASTO CLEMENTE
SEGUNDO MIEMBRO

ANEXO N° 03 -A

Nomenclatura: Adjudicación Simplificada N° 006-2024-MDP/CS-Tercera Convocatoria

Objeto de la Convocatoria: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN HUACHIRIKI DE CENTRO POBLADO CENTRO HUACHIRIKI DISTRITO DE PICHANAQUI DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN" CÓDIGO DE IDEA: 313354.

FACTORES DE EVALUACIÓN

ORDEN	POSTORES	FACTOR DE EVALUACIÓN										PUNTAJE TOTAL (100 PUNTOS)	OBSERVACIÓN	
		A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD - (75 puntos)		PUNTAJE	B. METODOLOGÍA PROPUESTA (25 puntos)					PUNTAJE	OBSERVACIÓN			
		M >= [200,000.00]; 75 puntos	M >= [190,000.00] Y < [200,000.00]; 60 puntos		M > [180,000.00] Y < [190,000.00]; 45 puntos	Desarrolla la metodología que sustenta la oferta - 25 puntos		No desarrolla la metodología que sustenta la oferta - 0 puntos						
1	CONSORCIO PICHANAQUI CHANCHAMAYO	75	—	—	75	0	3	5	5	5	0	18	93	Ninguna.

Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI
Comité de Selección


Ing. Dany Gabriel, PELAYO MANDUJANO
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI
Comité de Selección


Ing. Victor Raul, REYES PAREDES
PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI
Comité de Selección


Lic. Adm. Lincol Maezi, ASTO CLEMENTE
SEGUNDO MIEMBRO

ANEXO N° 03 -B

Nomenclatura: Adjudicación Simplificada N° 006-2024-MDP/CS-Tercera Convocatoria
Objeto de la Convocatoria: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN HUACHIRIKI DE CENTRO POBLADO CENTRO HUACHIRIKI DISTRITO DE PICHANAQUI DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN" CÓDIGO DE IDEA: 313354.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

ORDEN	POSTORES	FACTOR DE EVALUACIÓN			PUNTAJE TOTAL (100 PUNTOS)	OBSERVACIÓN
		A. PRECIO (100 puntos)	% DEL VALOR REFERENCIAL	PUNTAJE		
1	CONSORCIO PICHANAQUI CHANCHAMAYO	S/.114,000.00	100%	100	100	Ninguna.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI
Comité de Selección


Ing. Dany Gabriel, PELAYO MANDUJANO
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI
Comité de Selección


Ing. Víctor Raul, REYES PAREDES
PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHANAQUI
Comité de Selección


Lic. Adm. Lincol Mael, ASTO CLEMENTE
SEGUNDO MIEMBRO